ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 27/2013

Referencia: Apertura de Sobres en la Modalidad de ***Contratación Directa*** correspondiente al PAC.*Nº* ***251.495 para la adquisición de "Textiles para Uniformes".***

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray, Campus Universitario, oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a los **24 días del mes de junio de 2013**, siendo las 08:10 hs., a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a Contratación Directa con Nº de PAC **251.495 para la adquisición *"Textiles para Uniformes"***, se reúnen los funcionarios de la institución designados para el acto, Lic. José Victor Almada, Encargado de la UOC; la Lic. María Isabel Romero Encargada de Almacén, para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Documentos presentados
1	**"Moda Activa" de Lourdes Rolón**	- Formulario Nº 1 Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el Lote 1 de Gs. **14.000.000** y por un monto total en el Lote 2 de **Gs. 8.775.000,** firmado por la Sra. Lourdes Rocio Rolón, propietaria. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por la Sra. Lourdes Rocio Rolón, propietaria. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado por la Sra. Lourdes Rocio Rolón, propietaria. - DDJJ de Mantenimiento de Ofertas del presente llamado firmado por la Sra. Lourdes Rocio Rolón, propietaria. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Plan de Entrega de los bienes adjudicados. - Constancia del SIPE Nº 1250969 de Lourdes Rocio Rolón de fecha 05/06/13 - Formulario Nº 120 del IVA periodo 04/2013 y 03/2013. - Constancia de operar con Cuenta Corriente expedida por el Banco Itapuá. - Copia de Contratos ejecutados con otras entidades. - Copia de la Adenda Nº 1 del presente llamado. - Acta de prórroga del presente llamado. - Todos foliados del 1 al 25.
2	**"Galas Confecciones" Angélica Garay**	- Formulario Nº 1 Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el Lote 1 de Gs. **14.000.000** y por un monto total en el Lote 2 de **Gs. 7.920.000,** firmado por la Sra. Angélica Garay, propietaria. - DDJJ de Mantenimiento de Ofertas del presente llamado firmado por la Sra. Angélica Garay, propietaria. - DDJJ de Cumplimiento de Contrato firmado por la Sra. Angélica Garay. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por la Sra. Angélica Garay, propietaria. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado por la Sra. Angélica Garay, propietaria. - Copia simple de Cédula de Identidad de la Sra. María Angélica Garay de Martínez - Copia impresa de la Constancia de RUC de la Señora María Angélica Garay. - Certificado de Cumplimiento Tributario de María Angélica Garay. - Copia del Recibo de pago por la Patente Municipal por el periodo 2013. - Certificado de cumplimiento de contrato con la Gobernación de Alto Paraná. - Recepción de servicios realizados con el Rectorado UNE. - Todos foliados del 1 al 25.
3	**"Tiendas Pilar" de Adolfina Avalos**	- - Formulario Nº 1 Carta oferta con la planilla de precios por un monto total en el Lote 1 de Gs. **13.250.000** y por un monto total en el Lote 2 de **Gs. 11.250.000,** firmado por la Sra. Adolifna Avalos, propietaria. - DDJJ de Mantenimiento de Ofertas del presente llamado firmado por la Sra. Adolifna Avalos, propietaria. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por la Sra. Adolifna Avalos, propietaria. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la

		Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por la Sra. Adolifna Avalos, propietaria. - Copia simple de Cédula de Identidad de la Sra. Adolfina Avalos de Ríos. - Copia de la Cédula Tributaria de la Sra. Adolfina Avalos de Ríos. - Certificado de Cumplimiento Tributario de Adolfina Avalos de Ríos. - Copia del Recibo de pago por la Patente Municipal por el periodo 2013. - Copia impresa de la Constancia de RUC de la Señora Adolfina Avalos de Ríos. - Todos foliados del 1 al 12.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:45 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado de la UOC.

Lic. María Isabel Romero
Encargada de Almacén

Angélica Garay
Galas Confecciones

Pablo Acosta
Moda Activa